
	<b>FORMATO</b>		<b>CÓDIGO</b>	AFG-042
			<b>REV</b>	1
	<b>POLÍTICA DE CALIDAD</b>		<b>FECHA ELAB</b>	2022-08-16
			<b>PÁGINA</b>	Página 1 de 2
Elaborado por: Director de Calidad		Revisado por: Gerente General	Aprobado por: Gerente General	

## POLÍTICA DE CALIDAD

Inspecciones y Certificaciones Técnicas S.A.S brinda el servicio de inspección conforme a RETIE y RETILAP, buscando de forma continua la eficiencia, eficacia y fiabilidad del servicio prestado, garantizando la imparcialidad, independencia y confidencialidad, implementando de esta forma la política de calidad para lograr la satisfacción del cliente.

Para esto INCERTEC S.A.S se basa en los siguientes criterios:

- Hacer la divulgación adecuada y oportuna de los procedimientos, documentos, formatos y políticas del organismo de inspección para que todos los colaboradores tengan conocimiento de cada uno de ellos.
- Realizar las actividades de inspección con imparcialidad, independencia y confidencialidad.
- Mantener la competencia técnica, a través de formaciones y supervisiones de forma periódica.
- Suministrar los recursos necesarios (infraestructura, físicos y humanos).
- Realizar la mejora continua del sistema de gestión implementando los requisitos establecidos en la norma ISO/IEC 17020:2012.
- Garantizar el adecuado aseguramiento metrológico de los equipos de medición.
- Evaluar con objetividad la conformidad de las instalaciones intervenidas.
- Todos los servicios se realizan según el alcance del organismo de inspección.
- El servicio se presta dentro de los plazos establecidos con la mejor calidad.
- Gestión de los riesgos generados en la prestación de los servicios.
- Prestar el servicio con los recursos necesarios (humanos y materiales).
- Cumplir con los requisitos legales aplicables al servicio prestado por el organismo de inspección.
- Motivar a los colaboradores de INCERTEC S.A.S para que realicen especializaciones, cursos y formaciones para que su conocimiento sea cada vez más amplio.

	<b>FORMATO</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>AFG-042</b>
			<b>REV</b>	1
	<b>POLÍTICA DE CALIDAD</b>		<b>FECHA ELAB</b>	2022-08-16
			<b>PÁGINA</b>	Página 2 de 2
Elaborado por: Director de Calidad		Revisado por: Gerente General	Aprobado por: Gerente General	

#### Objetivos de calidad:

- Cumplir con lo establecido en la norma ISO IEC 17020: 2012, garantizando que el organismo de inspección cuenta con un adecuado sistema de gestión.
- Prestación del servicio de inspección de instalaciones eléctricas RETIE y proceso de iluminación interior y alumbrado público según lo solicitado por el cliente y en común acuerdo con él.
- Llevar a cabo las inspecciones del organismo de inspección, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado público RETILAP.

#### Propósitos de Inspecciones y Certificaciones Técnicas S.A.S:

- Incrementar la satisfacción del cliente.
- Incrementar la eficiencia y eficacia del organismo de inspección.
- Mejorar continuamente los procesos.
- Disminuir las repercusiones en el servicio.

El organismo de inspección basa sus actividades en los valores sociales, de desarrollo, dinámicas de trabajo, valores de servicio y principios de conducta establecidos en el código de ética de INCERTEC S.A.S